

Sandra Patricia Paredes Gonzalez
SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA GENERAL M.A.T.125615-T
Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ.

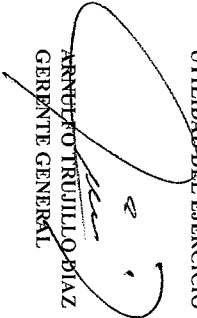
Sandra Patricia Paredes Gonzalez
SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA GENERAL M.A.T.125615-T
Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ.

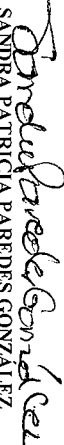
7000
ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
MATRICULA 100774 T

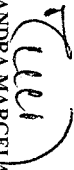
FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LA SOYA
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	ENERO-DICIEMBRE 2024	ENERO-DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS				
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN				
INGRESOS FISCALES	(NOTA 28)			
RENTAS PARAFISCALES	\$ 2.228.186.905	2.947.404.951	- 719.218.046	-24,40%
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN				
OTROS INGRESOS	193.048.643	215.704.038	- 22.655.395	-10,50%
FINANCIEROS				
TOTAL INGRESOS	\$ 2.421.235.548	3.163.108.989	- 741.873.441	-23,45%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(NOTA 29)			
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 484.209.724	367.483.442	116.726.282	31,76%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 124.975.911	94.005.505	30.970.406	32,95%
APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 25.363.175	19.033.573	6.329.602	33,25%
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 127.787.552	85.424.151	42.363.401	49,59%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 440.000	145.593	294.407	100,00%
GENERALES	\$ 1.348.045.444	1.273.277.579	74.767.865	5,87%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 8.563.514	7.239.235	1.324.279	18,29%
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN	2.119.385.320	1.846.609.078	272.776.242	14,77%
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES				
DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	38.194.961	27.138.453	11.056.508	40,74%
OTROS GASTOS	(NOTA 29)			
	2.216.330	1.881.704	334.626	17,78%
TOTAL GASTOS	2.159.796.611	1.875.629.235	284.167.376	15,15%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 261.438.937	1.287.479.754	-1.026.040.817	-79,69%

LAS NOTAS 1 A 29 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


ARMANDO TRUJILLO BIAZ
GERENTE GENERAL


SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA GENERAL MAT.125615-T


ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
MATRICULA 100774 T

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
 FONDO NACIONAL DE LA SOYA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 PERIODO CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras en pesos Colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A ENERO 1 DE 2023	3.203.287.418
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2024	261.438.936
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	3.464.726.355

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS:	
EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS ACUMULADOS	1.287.479.753
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-
EXCESO DE GASTOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	-
DISMINUCIONES:	
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-
EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS DEL EJERCICIO	-
EXCESO DE GASTOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	1.026.040.817
	-
	1.026.040.817

ARNULFO TRUJILLO DIAZ
 REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
 CONTADORA GENERAL MAT.125615-T

ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO
 AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
 MATRICULA 100774 T

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS
Y SOYA – FENALCE

FONDO NACIONAL DE LA SOYA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS
COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Contenido

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA – FENALCE.....	1
FONDO NACIONAL DE LA SOYA.....	1
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.....	1
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA – FENALCE.....	4
FONDO NACIONAL DE LA SOYA.....	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023.....	4
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	7
2.1. Bases de medición.....	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	7
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	7
3.1. Juicios.....	7
3.2. Estimaciones y supuestos.....	8
3.3. Correcciones contables	8
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	8
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12
Composición	12
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	12
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	13
Composición	13
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13
Composición	13
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	14
10.2. Estimaciones.....	14
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	15

Composición	15
21.1. Revelaciones generales	15
21.1.5. Recursos a Favor de Terceros	15
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	16
26.1. Cuentas de orden deudoras	16
26.2. Cuentas de orden acreedoras	16
NOTA 27. PATRIMONIO	16
Composición	16
NOTA 28. INGRESOS	17
Composición	17
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	17
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	18
NOTA 29. GASTOS	18
Composición	18
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	19
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	19
29.3. Otros gastos	19

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS
Y SOYA – FENALCE

FONDO NACIONAL DE LA SOYA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales constituyen el fondo el cual se maneja en la contabilidad como una cuenta especial, por lo tanto, no posee personería jurídica. Sus recursos no hacen parte del Presupuesto General de la Nación y son administrados por Fenalce conforme el contrato No. 007/97 suscrito con el Ministerio de Agricultura. En dicho contrato FENALCE se compromete a recaudar, administrar e invertir la contribución parafiscal que realizan los agricultores que comercializan con Soya en cumplimiento de la ley 51 de 1966, posteriormente, modificada con la ley 67 de 1.983 y reglamentada por el Decreto 1000 de 1.984, Artículo 13.

La sede principal de FENALCE, esta ubicada en el Km 1 Vía Cota Siberia Vereda el Abra. La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya - FENALCE fue constituida en 1960, y aprobada su personería jurídica con la Resolución 2969 del mismo año, expedida por el Ministerio de Justicia, con un término de cien (100) años. Es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, creada con el objeto principal de agrupar a los cultivadores de Cereales, Leguminosas y Frijol Soya, fomentar la producción y consumo de cereales, leguminosas de grano y soya en el país, buscando para ello la cooperación de los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, apropiados para tal fin.

Los recursos que se generan por medio de contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras, deben ser invertidos en los subsectores agropecuario o pesquero que los suministra, con sujeción a los objetivos siguientes:

- ✓ Investigación y transferencia de tecnología, y asesoría y asistencia técnica.
- ✓ Adecuación de la producción y control sanitario.
- ✓ Organización y desarrollo de la comercialización.
- ✓ Fomento de las exportaciones y promoción del consumo.
- ✓ Apoyo a la regulación de la oferta y la demanda, para proteger a los productores contra oscilaciones anormales de los precios y procurarles un ingreso remunerativo.
- ✓ Programas económicos, sociales y de infraestructura para beneficio del subsector respectivo.

El recaudo de la cuota de fomento lo debe efectuar toda persona natural o jurídica que compre, comercialice o reciban a cualquier título, beneficie, procese o transforme cereales, leguminosas y frijol soya de producción nacional, bien sea que se destine al mercado interno

o de exportación, o se utilizan como materias primas, semillas o componentes de productos industriales para consumo humano o animal.

El plazo de duración previsto para el contrato de Administración con FENALCE, de la Cuota de Fomento del Frijol Soya No. 0132/09 es de diez (10) años, que va hasta agosto 02 de 2019, con la prórroga #2 se da por un término de un (1) año, es decir, desde el primero (01) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020. El nuevo contrato de administración y recaudo de la cuota de fomento #20200624, será de dos (2) años contados a partir del 1 enero de 2021. El último contrato de Administración de la cuota de fomento de Frijol Soya No. 20220703, celebrado entre la Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Frijol Soya – FENALCE, tiene una duración de 10 años el plazo de ejecución quedó del 30 de diciembre del 2022 al 30 de diciembre de 2032. El pago de Administración se efectúa en forma mensual y es del 10% sobre el valor recaudado.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

a) Atendiendo la Resolución 377 de diciembre 23 de 1999, emanada de la Contaduría General de la Nación, la que en su artículo primero modificó el capítulo 6° del Plan General de Contabilidad Pública adoptada mediante la Resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995, que en su artículo segundo ordeno aplicarla por los entes públicos contemplados en el capítulo 4° del Plan General de Contabilidad Pública, el administrador del Fondo reclasificó cada una de las cuentas señaladas en dicha norma y presenta su contabilidad atendiendo esta instrucción.

b) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, según instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, conforme la Resolución No. 377 de diciembre 23 de 1999.

c) La Contraloría General de la República y el Ministerio de Agricultura en desarrollo de sus propias facultades y responsabilidades examinan y/o verifican el cumplimiento del Contrato. Como Órgano Máximo de Dirección, existe la Comisión de Fomento de Frijol Soya, a quien la administradora rinde informes periódicos de su gestión.

d) La Contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.

e) Fenalce administra, recauda e invierte la cuota de fomento conforme el contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura.

f) La Comisión de Fomento Cerealista, Leguminosas y Frijol soya es el máximo organismo rector de la cuota parafiscal.

g) Desde 1995 y con la modificación del artículo 10 de la Resolución 248 de 2007, unificaron fechas de presentación a través del CHIP para el reporte de la información

financiera, económica, social y ambiental de manera trimestral a la Contaduría General de la Nación.

h) Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

i) A partir del 1° de julio de 1996, se aplica el Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente.

Principales políticas y prácticas contables:

- a) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.
- b) La contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.
- c) Inversiones: Se contabiliza por el valor a precio de mercado.
- d) Propiedad Planta y Equipo:

Se registran por su costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, así:

Maquinaria y Equipo:	10 años
Muebles y Enseres:	10 años
Equipo de computación:	5 años.

Las normas Contables y de Ley se aplican para todas las transacciones regulares del Fondo. Es así como para el 2024, los valores absolutos para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos de menor cuantía se tuvo en cuenta, un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente de (\$1.300.000), para registrarlos directamente al gasto y control de un peso en las cuentas de orden.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El periodo que cubren estos Estados Financieros corresponde a enero 1 a diciembre 31 de 2024.

Declaramos que estos Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de Cambios en el Patrimonio, están preparados de acuerdo con la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones". En su artículo 2°. Modifico el artículo 4° de la Resolución 533 de

2015, por la cual no se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.

Los estados financieros del año 2024, serán aprobados en la primera reunión que realice la Comisión Nacional de Fomento de Frijol Soya en el año 2025.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

El Fondo Nacional de la Soya administrado por Fenalce utiliza para la identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública que está integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos y los demás instructivos contables.

2.1. Bases de medición

El Fondo Nacional de la Soya para el manejo de los recursos recaudados y presupuestados, tiene en cuenta los acuerdos aprobados por la Comisión de Fomento. El Fondo Nacional de la Soya utiliza los recursos recaudados de la cuota de fomento para cumplir con los proyectos de Inversión de Transferencia de tecnología e investigación y Centro de Información económica y estadística, que le permiten desarrollar con buen éxito la labor encomendada. Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones contraídas por el Fondo, se registran aplicando la base de devengo, en el sistema contable Siigo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda utilizada para registrar las transacciones efectuadas por el Fondo Nacional de la Soya es el peso colombiano (COP) y para la presentación de los estados financieros todos los hechos económicos se muestran en pesos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentan hechos que afecten los estados financieros del periodo reportado.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Fenalce como administrador del Fondo Nacional de la Soya siempre ha aplicado las diferentes directrices y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual ha permitido presentar de forma adecuada la información financiera y contable del fondo.

Se realiza evaluación constante por el área de recaudo para determinar el incumplimiento de pago por parte de los recaudadores del fondo, y determinar si se deben ejecutar procesos jurídicos frente al mismo.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para la presentación de la información contable y financiera del año 2024, no se han incurrido en estimaciones o supuestos que afecten la información que se presenta.

3.3. Correcciones contables

No se han realizado correcciones de periodos anteriores que afecten la información que se presenta.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos en los fondos de inversión están inherentes a las condiciones del mercado, por lo que se pueden presentar incrementos o disminuciones que afecten el valor de las mismas, las inversiones que tiene el Fondo Nacional de la Soya son de tipo conservadoras, es decir, de bajo riesgo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El marco normativo que está aplicando el Fondo Nacional de la Soya es el de entidades de gobierno, normas procedimientos contables, guías de aplicación, catálogo general de cuentas, doctrina contable, Resolución 533 de 2015, Resolución 620 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán en el momento en que el efectivo es depositado en las cuentas de ahorro o corrientes.

Al Fondo Nacional de la Soya le corresponde el recaudo de la cuota parafiscal de Soya. Por ser una cuenta especial no requiere Personería Jurídica. Es administrado por Fenalce (entidad privada, sin ánimo de lucro). Los dineros recaudados en virtud de la parafiscalidad, se imputan, exclusivamente, al objeto para el cual fue constituido.

Clasificación

Este rubro los constituye todos los recursos disponibles: bancos, CDT y Fondos de inversión.

Medición posterior

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes están representados en el peso colombiano.

Presentación y revelación

Se debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación entre lo contable, saldo de bancos y recaudo, los cuales se ven reflejados en el Estado de Situación Financiera.

> Cuentas por cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Fondo Nacional de la Soya reconocidos en el mes que se presente en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera recibir un beneficio futuro.

Clasificación

- Cuota de fomento
- Cuentas a terceros

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Presentación y revelación

Esta política será aplicada a todos los rubros de las cuentas por cobrar del Fondo Nacional de la Soya, dado que representan un derecho a recibir efectivo.

> Cuentas por pagar

Reconocimiento y Medición Inicial

El reconocimiento de las cuentas por pagar se reconocerá al costo de adquisición, medida en peso colombiano.

Clasificación

- Recursos a favor de terceros
- Otras cuentas por pagar

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

Presentación y revelación

Las cuentas por pagar se presentan en los estados financieros según su origen y tipo de acreedor, por el valor por el cual se contrajo la obligación.

➤ Propiedades, planta y equipo:

Registro y medición

La propiedad planta y equipo del Fondo Nacional de la Soya se registra por su costo de adquisición (valor de compra).

La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, así:

Maquinaria y Equipo:	10 años
Muebles y Enseres:	10 años
Equipo de computación:	5 años.

Las normas Contables y de Ley se aplican para todas las transacciones regulares del Fondo. Es así como para el 2024, los valores absolutos para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos fijos de menor cuantía se tuvo en cuenta en el año 2024, un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente de (\$1.300.000), para registrarlos directamente al gasto.

Medición posterior

El Fondo Nacional de la Soya medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada.

Presentación y revelación

Los activos que hacen parte de la propiedad planta y equipo del Fondo Nacional de la Soya se presentan en los estados financieros a su costo histórico.

➤ Ingresos

Reconocimiento y Medición Inicial

El Fondo Nacional de la Soya medirá sus ingresos al valor razonable de los dineros recibidos por el recaudo de Cuota de fomento, ingresos financieros y otros ingresos, estos están medidos en pesos colombiano.

Clasificación

- Rentas parafiscales
- Financieros
- Ingresos diversos

Presentación y revelación

El Fondo Nacional de la Soya revelará las transacciones recibidas durante el periodo correspondiente a cuota de fomento, ingresos financieros y los ingresos diversos.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 23. PROVISIONES
NOTA 24. OTROS PASIVOS
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.281.634.623	2.986.387.819	295.246.804
Depósitos en instituciones financieras	3.281.634.623	2.986.387.819	295.246.804

- Existen dos cuentas corrientes en los bancos Agrario y Davivienda, y una cuenta de ahorros en el banco Davivienda donde se centralizan las operaciones de recaudo de la cuota de fomento que efectúan directamente los recaudadores a nivel nacional con el propósito de beneficiar a través de programas de inversión al mismo sector que los genera, de acuerdo con las normas que lo regulan.
- Se constituyeron dos Fondos de Inversión banco Agrario y fiduciaria Banco Davivienda. Está exento del gravamen del movimiento financiero.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.281.634.623	2.986.387.819	295.246.804
Cuenta corriente	36.931.941	811.578	36.120.363
Cuenta de ahorro	1.123.768.408	1.042.947.892	80.820.516
Otros depósitos en instituciones financieras	2.120.934.274	1.942.628.349	178.305.925
Fondo de Inversión Colectiva Abierta- Fiduciaria	952.278.977	870.417.979	81.860.998
Fondo de Inversión Colectiva renta líquida Davivienda	1.168.655.297	1.072.210.370	96.444.927

- Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a diciembre 31 de 2024 y están debidamente depuradas

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS	
CONCEPTO		2024	2023
CUENTAS POR COBRAR		3.119.283	47.482.410
Rentas parafiscales		1.108.419	47.482.410
Otras cuentas por cobrar		2.010.864	-
			2.010.864

7.4 Cuentas por cobrar- Rentas Parafiscales

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2024	
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
RENTAS PARAFISCALES		1.108.419	-
Otras cuentas por cobrar por rentas parafiscales		1.108.419	-
			1.108.419
Fondo Nacional Cerealista		636.757	-
Fondo Nacional Leguminosas		471.662	-
			471.662

- Valores consignados erróneamente por los recaudadores en las cuentas del Fondo Nacional Cerealista y Fondo Nacional Leguminosas subsanados en enero de 2025, que corresponden al Fondo Nacional de la Soya.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE	
CONCEPTO		2024	2023
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		229.649.857	241.152.343
Maquinaria y equipo		206.270.838	196.750.838
Muebles y enseres y equipo de oficina		61.654.525	61.654.525
Equipo de Comunicaciones		66.515.511	53.054.083
Depreciación acumulada de PPE (cr)		-104.791.017	-70.307.103
Depreciación: Maquinaria y equipo		-45.284.665	-25.272.580
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina		-17.051.745	-11.097.563
Depreciación Equipo de Comunicaciones		-42.454.607	-33.936.960
			-8.517.647

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL	SALDO INICIAL (01-ene)	196,750,838	53,054,083	61,654,525	311,459,446
					+ ENTRADAS (DB):	9,520,000	13,461,428	-	22,981,428
					Adquisiciones en compras	9,520,000	13,461,428	-	22,981,428
					SUBTOTAL	206,270,838	66,515,511	61,654,525	334,440,874
					(saldo inicial + Entradas - Salidas)	206,270,838	66,515,511	61,654,525	334,440,874
					= SALDO FINAL (31-dic)	206,270,838	66,515,511	61,654,525	334,440,874
					(Subtotal + Cambios)	206,270,838	66,515,511	61,654,525	334,440,874
					- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	45,284,665	42,454,607	17,051,745	104,791,017
					Saldo inicial de la Depreciación acumulada	25,272,580	33,936,960	11,097,563	70,307,103
					+ Depreciación aplicada vigencia actual	20,012,085	8,517,647	5,954,182	34,483,914
= VALOR EN LIBROS (saldo final - DA - DE)	160,986,173	24,060,904	44,602,780	229,649,857					

- Se compraron (1) un medidor de humedad para la regional Alto Neblinas Meta, y un (1) aspirador de impurezas.
- Se adquirieron tres (3) computadores para las oficinas de Meta y Cota, y un (1) equipo portátil para el ingeniero de la Altillanura y se adquirió un (1) video proyector ubicado en la oficina de Cota.

10.2. Estimaciones

DESCRIPCION DE LOS BIENES DE PPE		CONCEPTOS		TIPO
ANOS DE VIDA UTIL (Depreciación línea recta)		Máximo	Mínimo	
	Maquinaria y equipo	10,0	1,0	
	Equipos de comunicación y computación	5,0	1,0	
	Equipo médico y científico	5,0	1,0	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	1,0	

- El control de los inventarios se lleva en forma individual por cada responsable, la depreciación se causa mensualmente.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	49,677,408	71,735,154	-22,057,746	
Recursos a favor de terceros	2,441,052	28,714,903	-26,273,851	
Otras cuentas por pagar	47,236,356	43,020,251	4,216,105	

21.1. Revelaciones generales

21.1.5. Recursos a Favor de Terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS	
VALOR EN LIBROS	RECURSOS A FAVOR DE TERCER
2.441.052	2.441.052
2.441.052	Cuota de fomento
2.441.052	Fondo Nacional Cerealista

- Error en consignación por parte de los recaudadores en el mes de diciembre, saldo correspondiente al Fondos Nacional Cerealista.

ASOCIACIÓN DE DATOS	
VALOR EN	TIPO DE TERCEROS
LIBROS	
47.236.356	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
47.236.356	Otras cuentas por pagar
47.236.356	Fenálce

- Este rubro representa los valores a favor de Fenalce por concepto de gastos de seguridad social, administración, Impuestos (Retención en la Fuente e ICA) correspondiente al mes de diciembre, cancelados en el mes de enero de 2025.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VALOR	VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	-
DEUDORAS DE CONTROL	1.923.239.466	1.627.798.722	295.440.744	
Ejecución de proyectos de inversión	1.731.586.963	1.619.896.219	111.690.744	
Responsabilidades en proceso	7.902.503	7.902.503	-	
Otras cuentas deudoras	183.750.000	-	183.750.000	
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.923.239.466	-1.627.798.722	-295.440.744	
Deudoras de control por contra (cr)	-1.923.239.466	-1.627.798.722	-295.440.744	

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VALOR	VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023		
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	-
ACREEDORAS DE CONTROL	-669.526.924	-252.366.252	-417.160.672	
Otras cuentas acreedoras de control	-669.526.924	-252.366.252	-417.160.672	
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	669.526.924	252.366.252	417.160.672	
Acreedoras de control por contra (db)	669.526.924	252.366.252	417.160.672	

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VALOR	VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023		
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	3.464.726.355	3.203.287.418	261.438.937	
Capital fiscal	572.512.233	572.512.233	-	
Resultados de ejercicios anteriores	2.630.775.185	1.343.295.431	1.287.479.754	
Resultado del ejercicio	261.438.937	1.287.479.754	-1.026.040.817	

- El patrimonio institucional del Fondo Nacional de la Soya se compone por el capital fiscal, Resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio actual por fue valor de \$ 261.438.937 este resultado disminuyo con respecto al año 2023, sin embargo, durante la vigencia los ingresos fueron mayores a los gastos.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VALOR	
CONCEPTO		2024		2023	
INGRESOS		2.421.235.548		3.163.108.989	
Ingresos fiscales		2.228.186.905		2.947.404.951	
Otros ingresos		193.048.643		215.704.038	
				-22.655.395	

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VALOR	
CONCEPTO		2024		2023	
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN		2.228.186.905		2.947.404.951	
INGRESOS FISCALES		2.228.186.905		2.947.404.951	
Rentas para fiscales		2.228.186.905		2.947.404.951	
				-719.218.046	

- En esta cuenta se contabiliza la Cuota de Fomento de Soya consignada por los contribuyentes en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024.

✓ La vigencia actual: es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de la vigencia que está en curso. Este resultado obedece a mayores ingresos por recaudo debido a la disminución de la evasión. Y mejores precios y mayor producción.

✓ Vigencia Anterior: es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de las vigencias pasadas.

- Se efectuó la conciliación entre Contabilidad – Cuota de Fomento quedando los ingresos, sin partidas conciliatorias.

- Estas notas hacen parte integral del Informe de Gestión. Capítulo III – Recaudo Cuota de Fomento.

- De acuerdo con la normatividad contable vigente, el reconocimiento de los ingresos por concepto de cuota de fomento debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación y Prudencia, esto es el momento que surja el derecho y sin sobrestimar los ingresos.

- Por lo anterior y dado que la Ley 67 de 1983 y el Decreto Número 1071 de 2015, en su artículo 2.10.3.1.4 *Remesas*, señalan que los recaudadores están obligados a entregar a la entidad administradora a más tardar dentro de los diez (10) días del mes siguiente al del

recaudado las sumas que se recauden por concepto de cuotas de fomento, enviando con la remesa una relación debidamente totalizada y firmada por el representante legal de la entidad recaudadora, el reconocimiento de la cuota de fomento se debe efectuar en el momento en que el recaudador presente el planilla única de declaración y pago de la cuota de fomento.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE	
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	193.048.643	215.704.038	-22.655.395
Otros ingresos	193.048.643	215.704.038	-22.655.395
Financieros	193.047.468	212.430.842	-19.383.374
Ingresos diversos	1.175	3.273.196	-3.272.021

- Las partidas más representativas están conformadas por los intereses de mora (\$13.884.627) por recaudo de cuota de fomento para el año 2024, intereses generados en los fondos de inversión (\$127.890.171.47) y el saldo restante es por rendimientos de corporaciones.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE	
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	2.159.796.611	1.875.629.235	284.167.376
De administración y operación	2.119.385.320	1.846.609.078	272.776.242
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	38.194.961	27.138.453	11.056.508
Otros gastos	2.216.330	1.881.704	334.626

- Los gastos de administración y operación se encuentran discriminados así:

CONCEPTO	2024	2023
Gastos de Inversión	1.704.894.488	1.379.639.273
Gastos de Administración	414.490.832	466.969.805
TOTAL	2.119.385.320	1.846.609.078

- Los gastos de inversión corresponden al presupuesto ejecutado para el cumplimiento de los diferentes proyectos de inversión en el área de transferencia de tecnología e investigación y el centro de información económica y estadística, aprobados por la comisión de fomento.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	2.119.385.320	1.846.609.078	272.776.242
De Administración y Operación	2.119.385.320	1.846.609.078	272.776.242
Sueldos y salarios	484.209.724	367.483.442	116.726.282
Contribuciones efectivas	124.975.911	94.005.505	30.970.406
Aportes sobre la nómina	25.363.175	19.033.573	6.329.602
Prestaciones sociales	127.787.552	85.424.151	42.363.401
Gastos de personal diversos	440.000	145.593	294.407
Generales	1.348.045.444	1.273.277.579	74.767.865
Impuestos, contribuciones y tasas	8.563.514	7.239.235	1.324.279

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	38.194.961	27.138.453	11.056.508
DEPRECIACIÓN	38.194.961	27.138.453	11.056.508
De propiedades, planta y equipo	38.194.961	27.138.453	11.056.508

- A los activos que hacen parte de la propiedad planta y equipo se les aplica la depreciación por el método de línea recta, según el tiempo de vida útil de cada uno teniendo en cuenta como base el valor de adquisición del mismo.

29.3. Otros gastos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	2.216.330	1.881.704	334.626
COMISIONES	2.216.325	1.881.701	334.624
Comisiones servicios financieros	2.216.325	1.881.701	334.624
GASTOS DIVERSOS	5	3	2
Otros gastos diversos	5	3	2

- Corresponde principalmente a las comisiones bancarias cobradas por las entidades financieras en el desarrollo normal de los recaudos y egresos.